



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2296/2014

Carpeta 696/11B

Entradas 8337/2013

Expediente 2013-81-1010-00941

Canelones, 14 de marzo de 2014.

VISTO: la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2012 remitidos por la Intendencia de Canelones y el informe emitido por el Tribunal de Cuentas.

RESULTANDO: que el referido Tribunal con fecha 14/11/13 emitió dictamen sobre la mencionada Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente dar su aprobación.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental

R E S U E L V E:

1. Aprobar la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de Canelones, correspondiente al Ejercicio 2012.
2. Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas.


GRACIELA SANTOS
Secretaria General Interina


HUGO ACOSTA
Presidente